

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

D. RAMÓN VOLART PONS

Agente Oficial
de Patentes y Marcas
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

OFICINAS
FERNANDO VII, 53, 1.º
BARCELONA

110944

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años,

a favor de los Sres. M A T A S y Compañía, residentes en
B a r c e l o n a - - - - -
por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TRENZA ELASTICA"
(Clase 48ª, Grupo 5º del Nomenclator).



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Conocida es la fabricacion de la trenza elastica en la que por entre los hilos que la forman y que son de una fibra textil cualquiera, seda, lino, lana, algodón u otra adecuada, van dispuestos longitudinalmente y cubiertos por aquellos, unos hilos de goma, y que, en algunos casos, segun sea el uso a que la propia trenza se destine en el que no precise una resistencia y elasticidad grandes, se suprimen algunos de los mencionados hilos de goma verificandose el entrelazado de los que forman la trenza en vacio. Este ultimo sistema de fabricacion tiene la ventaja de ser mas economico por la supresion de los mencionados hilos de goma, pero presenta a parte del inconveniente de una menor resistencia y una mayor dificultad de elaboracion el

de que la superficie de la trencilla así fabricada es de un aspecto desigual, ya que queda aplanada en aquellas partes que carecen del hilo de goma en tanto que en los puntos en que este va dispuesto forma el saliente longitudinal o cordoncillo que es característico de esta clase de tejidos.

Para evitar los citados inconvenientes han ideado los recurrentes el procedimiento de fabricación objeto de la presente patente el cual por ser nuevo y de su propia invención solicitan se les conceda la propiedad y explotación exclusiva, del mismo en España y sus dependencias.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en fabricar la mencionada trencilla con lo que podría llamarse urdimbre, integrada por hilos de goma e hilos de otra materia ya sea lino, seda, algodón o sus mezclas, formándose entre los primeros y los segundos las combinaciones que se estimen más convenientes, ya sea disponiendo uno de cada clase alternados, ya en otra forma adecuada.

Este procedimiento de fabricación presenta diversas ventajas tanto de orden técnico, en lo que se refiere a la calidad y presentación del producto fabricado, como al aspecto económico del mismo.

En efecto con la disposición de las dos clases de hilos, elásticos unos y prácticamente inextensibles los otros, se consigue fijar el alargamiento que puede darse a las trencillas así fabricadas y en esta forma nunca puede llegarse al límite de elasticidad susceptible de obtenerse con los hilos de goma los cuales quedan así sometidos en todos los casos a un trabajo máximo normal, que se traduce en una mayor duración de las propias trencillas.

Por otra parte, la trencilla así fabricada presenta un aspecto uniforme, ya que en la misma quedan romados todos los cordoncillos a que da lugar el entrelazado de los hilos que propiamente la constituyen con los dispuestos longitudinalmente por



entre aquellos.

Ademas en esta forma es factible la fabricacion de trencillas con diversos grados de elasticidad, que podra depender del numero de hilos de goma que en la misma se dispongan, asi como el obtener trencillas con alargamiento maximo fijado de antemano, ya que dependera aquel de la tension que se de a los hilos de goma durante la fabricacion de la trencilla.

Por ultimo, presenta este procedimiento la ventaja de que sin merma alguna para las buenas condiciones de las mencionadas trencillas resultan de fabricacion economica por la substitucion de un mayor o menor numero de hilos de goma por otros de un material menos costoso.

En el presente invento seran variables los materiales de que se fabriquen las trencillas elasticas, el ancho de las mismas a que el procedimiento se aplique, los dibujos que puedan presentar, colores, los medios de fabricacion ya sean manuales o mecanicos, y todo cuanto no altere, cambie, o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º Procedimiento de fabricacion de trenza elastica que esencialmente consiste en que los hilos longitudinales que en la misma figuran cubiertos por el trenzado de los demas, son de goma o de material elastico conveniente, y de una fibra textil cualquiera adecuada.

2º El propio procedimiento en el que los hilos de goma o de material elastico y los de la fibra textil empleados de acuerdo con la reivindicacion anterior y que van dispuestos a lo largo de la trenza que se fabrica, podran combinarse entre si de manera varia-

ble ya sea alternados, uno de cada clase, o en otra forma conveniente adecuada.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaera sobre:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TRENZA ELASTICA"

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Diciembre de 1928.

P. A.

